

ce enfermedad alguna endémica, ni ha sufrido el azote de ninguna de las epidemias que en diferentes épocas han afligido la península”.

De esta manera, todavía a principios de verano ninguno de los dos municipios había tomado la más mínima iniciativa para la prevención del contagio, aun cuando la epidemia, que hacía estragos en los pueblos costeros, iba ya penetrando hacia el interior. Sólo cuando vieron próxima la amenaza —el 20 de agosto se declaró el cólera en Villena— optaron por establecer “algunas” medidas y reactivar el funcionamiento de las **Juntas de Sanidad**. Así, nada menos que el 27 de agosto, el Ayuntamiento de Bonete decide tomar las siguientes medidas (6):

- 1.º Que en cumplimiento de las Reales Ordenes que contienen los boletines oficiales números 100 y 101, se haga saber al vecindario por medio de oportuno bando, que se observe la más esquisita política, limpiando al efecto las calles y corrales, colocando las basuras a distancias de quinientos pasos lo menos de la población, prohibiéndose que estas ni otros cualquiera objetos, que exalando malos olores puedan “infectar” la atmósfera, se tengan en los corrales casas ni calles, reservándose la corporación acordar en su caso lo demás que estime conducente.
- 2.º Que nombre a los regidores D. Mateo Megías y D. Juan José Del Campo y a los vecinos D. Matías Ródenas y D. Antonio Ayala para que en unión de los señores D. José Alarcón, Cura párroco de esta villa y del único Facultativo que en la misma hay D. Pedro Gracia, constituyan la Junta de Sanidad de esta población, que siendo presidida por el señor Alcalde D. Ginés Martínez, funcionará en su caso con arreglo a las facultades que le estén concedidas, de cuyo nombramiento se dará parte a dichos vecinos, Cura y Facultativo.

Estas disposiciones fueron, no sólo tardías, sino además, escasas, no implantándose un control, entre otras cosas, de los viajeros que tan a menudo transitaban por el pueblo, tanto más cuanto que de los lugares afectados salían constantemente efectivos humanos huyendo del mal, buscando refugio en zonas más benignas, gentes que, frecuentemente, eran los portadores directos del contagio. Así, cuatro días más tarde, en Alpera fallecía la primera víctima del cólera, extendiéndose rápidamente la epidemia por toda la población.

En este pueblo el contagio se mantuvo hasta el 6 de noviembre, manifestando en su evolución un primer momento de arraigo, desde principios de septiembre, con una media de dos defunciones diarias hasta los días centrales del mes en que se acentúa la crisis, ocasionando diez óbitos el día 16, momen-

(6) A.A.B. **Libro de acuerdos de 1854**, fol. 21 v.